



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL  
N° 786 -2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 18 JUL. 2023

## VISTOS:

El Informe N° 130-2023-G.R.AMAZONAS-DRSA/DG-DEPGS, de fecha 03 de julio de 2023; El Informe N° 216-2023-GR.AMAZONAS-DRSA/DEPGS-DSS, de fecha 03 de julio de 2023; El Informe N° 031-2023-GR.AMAZONAS-DEPGS-DSS/CRCS, de fecha 13 de junio de 2023; El Oficio N° 1532-2023-GR.AMAZONAS/DRSA-DRSCH/S.S., de fecha 29 de mayo de 2023; El Oficio N° 065-2023-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA/DRSCH/MRSP-CSP/J, de fecha 01 de febrero de 2023; y;

## CONSIDERANDO:

Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De la lectura del párrafo anterior, se desprende que, la Administración Pública solo puede actuar cuando se encuentra habilitada por norma legal específica. Es decir, las entidades que integran la Administración Pública solo pueden hacer lo que la Ley expresamente les permita, mientras que los particulares están habilitados de hacer todo lo que la Ley no prohíbe;

De conformidad con los Numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Con Decreto Supremo N° 013-2006-SA se aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo que tiene por objeto establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de éstos, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

A través de la Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud" que tiene por finalidad contribuir a mejorar el desempeño del Sistema de Salud a través de la definición e implementación de una Cartera de Servicios de Salud estandarizada;

La Cartera de Servicios de Salud es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales. Debe ser actualizada anualmente por el establecimiento de salud, teniendo en consideración las modificaciones que ocurran en su capacidad resolutoria, luego de lo cual ésta debe ser aprobada mediante acto resolutorio de la DIRESA, GERESA o DISA, o la que haga sus veces según corresponda;

Con Ley N° 29414 se establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud y con Decreto Supremo N° 027-2015-SA se aprobó su Reglamento que tiene por objeto precisar el alcance de los derechos al



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Nº RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL  
-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

786

Chachapoyas, 18 JUL. 2023

acceso a los servicios de salud, a la atención integral de la salud que comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud; así como, el acceso a la información y consentimiento informado;

Mediante Oficio N° 065-2023-GOB.REG.AMAZONAS-DIRESA/DRSCH/MRSP-CSP/J, de fecha 01 de febrero de 2023, la Jefa de la Microrred de Salud Pomacochas hace llegar a la Red Integrada de Salud Chachapoyas el informe de actualización de cartera de servicios de la Micro Red en mención;

El Director de la Red Integrada de Salud de Chachapoyas, con Oficio N° 1532-2023-GR.AMAZONAS/DRSA-DRSCH/S.S., de fecha 29 de mayo de 2023, solicita la emisión del acto resolutorio de **actualización de cartera de servicios de las IPRESS, pertenecientes a la Micro Red de Salud POMACOCHAS**, con la finalidad de dar a conocer las prestaciones que brindan sus establecimientos según su capacidad resolutoria;

A través del Informe N° 031-2023-GRA-DRSA-DEPGS-DSS/CRCSS, de fecha 13 de junio de 2023, el Coordinador Regional de Carteras de Servicios de Salud remite a la Directora de Servicios de Salud de esta Entidad el informe técnico sobre la Actualización de la Cartera de Servicios de Salud de la Microrred Pomacochas, mediante el cual solicita la aprobación de la Cartera de Servicios de Salud de la Micro Red Pomacochas que son: Pomacochas I - 4, Gualulo I - 1, San José de Pomacochas I - 1, Buenos Aires I - 2, Yambrasbamba I - 1, San José de Yambrasbamba I - 1, La Esperanza I - 1, La Florida I - 2, La Perla del Imaza I - 1, El Progreso I - 2, Villa Hermosa I - 1, Chayuyacu I - 1, Salas I - 1, Vista Alegre I - 1, Nuevo Omía I - 1, Garzayacu I - 2 y El Dorado I - 1, donde se evidencia la oferta de Servicios de Salud y habiendo subsanado las observaciones. Dicho Informe es ratificado en su contenido por la Directora de Servicios de Salud, mediante Informe N° 0216-2023-GR.AMAZONAS-DRSA/DEPGS-DSS de fecha 03 de julio de 2023;

Que, la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina Ejecutiva de Prestaciones y Gestión de Salud, con Informe N° 130-2023-G.R.AMAZONAS-DRSA/DG-DEPGS, de fecha 03 de julio del 2023, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la actualización de la cartera de servicios de salud de la Micro Red Pomacochas;

De la revisión a la **Cartera de Servicios de Salud de la Micro Red de Salud POMACOCHAS (Pomacochas I - 4, Gualulo I - 1, San José de Pomacochas I - 1, Buenos Aires I - 2, Yambrasbamba I - 1, San José de Yambrasbamba I - 1, La Esperanza I - 1, La Florida I - 2, La Perla del Imaza I - 1, El Progreso I - 2, Villa Hermosa I - 1, Chayuyacu I - 1, Salas I - 1, Vista Alegre I - 1, Nuevo Omía I - 1, Garzayacu I - 2 y El Dorado I - 1)** y de acuerdo a los informes mencionados en el párrafo que antecede esta cumple con los requisitos establecidos en normas por lo que corresponde la emisión del acto resolutorio aprobar la cartera de servicios de salud;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Regional de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 454-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 14 de junio de 2023 y contando con la visación favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Servicios de Salud, de la Dirección Ejecutiva de Prestaciones y Gestión de Salud y de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Amazonas;





# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Nº **786**  
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL**  
**-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA**

Chachapoyas, 18 JUL. 2023

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA MICRO RED DE SALUD POMACOCHAS**, adscrita a la Red Integrada de Salud Chachapoyas de la **DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS**, la misma que a veintiséis (26) forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la **RED INTEGRADA DE SALUD CHACHAPOYAS** y a la **MICRO RED DE SALUD POMACOCHAS** la publicación de la Cartera de Servicios de Salud en un lugar visible de su recinto institucional y de los recintos de los establecimientos de salud adscritos a éstos, de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** al Responsable de la Elaboración y Actualización del portal de Transparencia de ésta Entidad la publicación de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a las instancias internas de la Dirección Regional de Salud Amazonas, para su conocimiento y fines de Ley.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE;**



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS  
**DR. PEDRO A. CRUZADO PUENTE**  
CMP: 27055  
DIRECTOR REGIONAL



**Distribución**  
G.R.A. - G.R.D.S.  
OAJ/DIRESA  
OE/DIRESA  
OC/DIRESA  
RPT/DIRESA  
DSS/DIRESA  
DEPGS/DIRESA  
MICRO RED DE SALUD POMACOCHAS  
RED INTEGRADA DE SALUD CHACHAPOYAS  
Archivo

PACP/D.G.DIRESA  
RISV/D.OAJ.DIRESA



PERÚ

Ministerio  
de SaludDIRESA  
AMAZONAS**"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD EL DORADO, CATEGORÍA I-1"**

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico General
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de <u>consulta externa</u>
5	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de salud
No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico(a) general
5	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
6	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
7	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
8	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico
9	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por médico general
10	Atención de urgencias y emergencias	Atención en ambiente de Observación de Emergencia
11	Atención de urgencias y emergencias	Atención de parto vaginal por médico general y obstetra
<b>Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.</b>		





PERÚ

Ministerio  
de SaludDIRESA  
AMAZONAS**"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD GARZAYACU,  
CATEGORÍA I-1"**

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra
2	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de salud
No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
5	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
7	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por profesional de salud no médico
<b>Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.</b>		





PERÚ

Ministerio de Salud

DIRESA AMAZONAS

"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD NUEVO OMIA, 1"

CATEGORÍA I-

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera(o)
2	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de salud
No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
5	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
7	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por profesional de salud no médico

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





PERÚ

Ministerio de Salud

DIRESA AMAZONAS

"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD VISTA ALEGRE, 1"

CATEGORÍA I-

No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra.
2	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de salud
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
5	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
7	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por profesional de salud no médico

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRESA  
AMAZONAS

"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD SALAS,		CATEGORÍA I-1"
No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico General
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa
5	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de salud
No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico(a) general
5	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no medico
6	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
7	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
8	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico
9	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por médico general
10	Atención de urgencias y emergencias	Atención en ambiente de Observación de Emergencia
11	Atención de urgencias y emergencias	Atención de parto vaginal por médico general y obstetra
<b>Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.</b>		





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRESA  
AMAZONAS

"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHAYUYACU,  
1"

CATEGORÍA I-

No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
5	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico.
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRESA  
AMAZONAS

"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD VILLA HERMOSA,  
CATEGORÍA I-1"

	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
5	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico.
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





PERÚ

Ministerio de Salud

DIRESA AMAZONAS

"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD-EL PROGRESO,

CATEGORÍA I-2"

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico General
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera(o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra.
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa
5	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico General
6	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de salud
No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico(a) general
5	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
6	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
7	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
8	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico
9	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por médico general
10	Atención de urgencias y emergencias	Atención en ambiente de Observación de Emergencia
11	Atención de urgencias y emergencias	Atención de parto vaginal por médico general y obstetra

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRESA  
AMAZONAS

"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD PERLA DEL IMAZA, CATEGORÍA I-1"

No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
5	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico.
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





PERU

Ministerio  
de Salud

DIRESA  
AMAZONAS

"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD LA FLORIDA, CATEGORÍA I-2"

No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal tecnico en enfermeria capacitado
5	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico.
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.

**Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.**





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRESA  
AMAZONAS

<b>"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD LA ESPERANZA, CATEGORÍA I-1"</b>		
<b>No</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal tecnico en enfermeria capacitado
5	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico.
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.

**Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.**





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRESA  
AMAZONAS

**"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD SAN JOSÉ DE  
YAMBRASBAMBA, CATEGORÍA I-1"**

No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal tecnico en enfermeria capacitado
5	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico.
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRESA  
AMAZONAS



"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD YAMBRASBAMBA,  
CATEGORÍA I-1"

No	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o)
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
3	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud
No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no medico
5	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal tecnico en enfermeria capacitado
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
7	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por profesional de salud no médico

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





PERÚ

Ministerio  
de SaludDIRESA  
AMAZONAS**"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD BUENOS AIRES,  
CATEGORÍA I-2"**

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa
5	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico General
6	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por personal de salud
Nº	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico(a) general
5	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no medico
6	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal técnico en enfermería capacitado
7	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
8	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico
9	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por médico general
10	Atención de urgencias y emergencias	Atención en ambiente de Observación de Emergencia
11	Atención de urgencias y emergencias	Atención de parto vaginal por médico general y obstetra

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRESA  
AMAZONAS

**"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD SAN JOSE DE POMACOCHAS,  
CATEGORIA I-1**

No	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal Técnico en Enfermería capacitado
5	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales
6	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud.

**Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.**





PERÚ

Ministerio  
de SaludDIRESA  
AMAZONAS

**"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD GUALULO  
CATEGORÍA I-1"**

<b>Nº</b>	<b>UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)</b>	<b>PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
1	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Enfermera(0)
2	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de salud
<b>Nº</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD</b>
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
3	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
4	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico.
5	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal Técnico en Enfermería capacitado
6	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales
7	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud.





**"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD POMACOCHAS,  
CATEGORÍA I-4"**

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o)
3	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo (a)
4	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
6	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa
7	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista (Ginecologo).
8	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico General
9	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de salud
10	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de Laboratorio, tipo I-4
N°	ACTIVIDADES	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	Desinfección y esterilización	Desinfección y esterilización
2	Atención con medicamentos	Expendio de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios
3	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico(a) general
4	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no medico
5	Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por personal tecnico en enfermeria capacitado
6	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud
7	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales.
8	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por médico general
9	Atención de urgencias y emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico
10	Atención de urgencias y emergencias	Atención en ambiente de Observación de Emergencia
11	Atención de urgencias y emergencias	Atención de parto vaginal por médico general y obstetra
12	Internamiento	Atención en Sala de Internamiento

Resolución Ministerial 099-2014/MINSA Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud, Decreto Legislativo N° 1490 Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud / Ministerio de Salud.

